



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Resolución N° 240 de fecha 22 MAY 2026

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2026”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D C.

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 109 del Decreto No. 645 de diciembre 22 de 2025 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 675 del 30 de diciembre de 2025, se fija Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026.

Que el Presupuesto Anual aprobado al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, para la vigencia 2026 fue la suma de \$57.154.956.000.

Que el Decreto 645 de diciembre 22 de 2025 “Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Hacienda”, establece en su artículo 109, las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación y determina el trámite que deben seguir los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual.

Que el parágrafo único del artículo 109 del Decreto 645 de 2025 establece que “Parágrafo. Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales).”

Que el artículo 31 del Decreto No. 675 del 30 de diciembre de 2025 establece que “Durante la vigencia 2026, las modificaciones en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y del servicio de la deuda por traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen los gastos de personal, adquisiciones de bienes y servicios, transferencias corrientes, disminución de pasivos y gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora, capital, intereses y comisiones de la deuda interna o externa, se harán mediante resolución expedida por el representante legal de la entidad respectiva o por Decreto del (de la) Alcalde(sa) Local, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto para tal fin”.

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, requiere adelantar traslado presupuestal al interior del agregado de Adquisición de bienes y servicios por valor de \$16.784.200 con la afectación correspondiente (Contracréditos y Créditos), para disponer de recursos que permitan respaldar las comisiones de servicios para la realización de avalúos de algunos predios fiscales ubicados fuera de la ciudad de Bogotá D.C., y administrados por el DADEP, así como recursos adicionales para la contratación de los servicios de fumigación en las dos (2) sedes de la entidad, según la solicitud radicada con el No. 20264050023633 de fecha 13 de mayo de 2026.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de gastos e inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, para la vigencia fiscal 2026, por la suma de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$16.784.200) así:



“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2026”

CONTRACRÉDITO		
O2	GASTOS	16.784.200
O212	Adquisición de bienes y servicios	16.784.200
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	16.784.200
O2120202	Adquisición de servicios	16.784.200
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	16.784.200
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	16.784.200
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	16.784.200
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	16.784.200
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	16.784.200
TOTAL CONTRACRÉDITO		16.784.200
CRÉDITO		
O2	GASTOS	16.784.200
O212	Adquisición de bienes y servicios	16.784.200
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	16.784.200
O2120202	Adquisición de servicios	16.784.200
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	10.740.000
O212020200604	Servicios de transporte de pasajeros	10.740.000
O21202020060464220	Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros	640.000
O21202020060464241	Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi	10.100.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	244.200
O212020200805	Servicios de soporte	244.200
O21202020080585310	Servicios de desinfección y exterminación	244.200
O2120202010	Viáticos de los funcionarios en comisión	5.800.000
TOTAL CRÉDITO		16.784.200

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase copia de la presente resolución a las oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

22 MAY 2026


LUCÍA BASTIDAS UBATÉ
Directora

Proyectó: Enrique Adolfo Gómez Salazar - Profesional Especializado Presupuesto SGC
Revisó: Claudia Cecilia Suna Ladino - Profesional Especializado Recursos Físicos SGC
Aprobó: Iván Darío Castiblanco Molano - Subdirector de Gestión Corporativa
Fecha: Mayo 2026
Código de archivo: 400170